

H. Consejo Universitario Sesión Ordinaria celebrada el día 21 de Enero de 1975. Acta Número 35.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las dieciséis horas
del dia martes veintiuno de enero de mil novecientos setenta y cin-
co, se reunieron los integrantes del H. Consejo Universitario para
celebrar sesión ordinaria de acuerdo con la Orden del Dia previamen
te citada
1 <u>Lista de asistencia</u> Se procedió a pasar lista de asistencia y
con la presencia de treinta y dos de sus miembros se comprobó la exig
tencia de quórum legal, procediéndose a desahogar los siguientes pun
tos de la Orden del Dia
2 Acta de la sesión anterior y autorización de hacer uso de la gra-
badora Sometida a consideración el Acta de la Sesión anterior de -
fecha II de Diciembre de 1974, es aprobada por 26 votos A conti-
nuación la Secretaría solicita de la Asamblea autorización para que
las sesiones de Consejo Universitario sean registradas por medio de
grabadora para evitar confusiones y aclaraciones posteriores. No
habiendo ninguna observación, la proposición es aprobada por mayoría
de los consejeros
3 Nombramiento del Miembro faltante de la Comisión de Asuntos Ha-
cendarios En uso de la palabra el Señor Rector se refiere al hecho
de que con la salida del C.P. Jesús Astolfo Chavarín Martínez como -
miembro de la Comisión de Asuntos Hacendarios, dicha Comisión quedó
desintegrada parcialmente y que para su mejor funcionamiento se re
quiere que se complete el número de miembros previsto por la Ley Or-
gánica de la Universidad. Agrega que después de haber hecho una in-
vestigación de las personas que pudieren ocupar el puesto vacante se
ha considerado someter a consideración del Consejo que sea el Señor
C.P. Luis Vega Galaz, Exalumno de la propia Universidad y actual Di-
rector de Finanzas del Banco Ganadero y Agricola, S.A., quien cubra
la vacante mencionada. Acto seguido la Secretaria procede a dar lec
tura al Curriculum Vitae del mencionado profesionista. Hechas las-



aclaraciones a las dudas planteadas por algunos consejeros, se aprueba por mayoria de 28 votos el nombramiento del C.P. Luis Vega Galaz como miembro de la Comisión de Asuntos Hacendarios.----4.- Escrito del Lic. Miguel Cárdenas Valdez, en relación con el Pondo de Pensiones y Jubilaciones. - A continuación se da lectura al escrito presentado por el Sr. Lic. Miguel Cárdenas Valdez inconformándose con el dictamen de auditoria rendido por el Despacho de Agustín Hurtado. Aquayo, S.C. Contadores Públicos, en relación con el fondo de Pensiones. Se da también lectura al escrito presentado por los integrantes de la Comisión de Pensiones y Jubilaciones y sometido a votación elescrito, por mayoría de 27 votos se acordó que la investigación se -turne primeramente a la Comisión de Pensiones y Jubilaciones de la --Universidad para que la estudie y dictamine al respecto.-----5.- Modificación al Reglamento Presupuestal.- Se da lectura a continuación a un escrito presentado por algunos consejeros en el cual se proponen algunas modificaciones al Reglamento Presupuestal aprobado -por el Consejo Universitario. De la discusión y aprobación de las dis tintas proposiciones, el Reglamento Presupuestal queda redactado de la siquiente forma:----1.- Que el Coordinador Ejecutivo de cada una de las Escuelas tenga per manencia de 40 horas a la semana, incluyéndose una carga académica de 5 horas (o lo correspondiente a la impartición de una cátedra) y como máximo 10 horas semanales (o lo correspondiente a dos cátedras). Las horas de clase que rebasen el máximo establecido no serán remuneradas. Le será permitido impartir alguna otra cátedra o dedicarse a otra acti vidad de tipo profesional o personal fuera de la propia Escuela hasta por un máximo de 8 horas semanales, de tal forma que el tiempo totalde servicios en cualquier actividad no excederá de 48 horas a la sema-2.- El Coordinador Ejecutivo y el Secretario serán considerados como maestros de tiempo completo, el primero comisionado para ocupar la Coor_ dinación de la Escuela. El Secretario tendrá una carga de 10 a 12 horas a la semana. Al dejar de ser Coordinador Ejecutivo o Secretario por cualquier causa, conservará sus derechos como profesor de tiempocompleto y se le asignará la carga académica normal.----



3.- Los maestros de tiempo completo laborarán durante 40 horas a la se mana, repartidas de la siguiente forma: En las Escuelas Profesionales de 14 a 18 horas de carga académica y el resto realizando actividades propias de la Escuela. En las Escuelas Preparatorias y Secundaria, 20 a 24 horas semanales de docencia y el resto de permanencia en la Escue la. Juera de este tiempo, únicamente se permitirá otro tipo de activi dades docentes, profesionales o de estudio, hasta por 8 horas.-----4.- Los maestros de medio tiempo laborarán 20 horas a la semana, de -las cuales a nivel profesional 12 horas serán de carga académica y el resto de asesoría e investigación. Dentro de la propia Escuela no podrán tener carga académica superior a las 18 horas a la semana. En las Escuelas Preparatorias y Secundaria la carga académica será de 15 ho-ras y el resto de asesoria a los alumnos; dentro de la propia Escuela no podrán impartir más de 24 horas a la semana. 5.- A los maestros de horas sueltas no se les podrá encomendar en ningún caso una carga académica superior a 30 horas a la semana en el nivel de bachillerato y secundaria y de 18 horas a la semana en los ni-veles profesionales, dentro de la Universidad.----6.- El personal docente que a partir del presente semestre haya sido designado por primera vez para impartir alguna cátedra, se considerará contratado por la Universidad por tiempo definido (uno o dos semestres, según el caso), y deberá firmar el contrato individual de trabajo co-rrespondiente; así se hará en lo sucesivo para el personal docente de nuevo ingreso. Una vez transcurridos tres años de docencia ininterrum pidos en una misma catedra, mediante el procedimiento que posterior--mente señalará el Reglamento de la Universidad (concursos de oposición u otros) obtendrá la categoria de maestro permanente o inamovible enla cátedra correspondiente.----7.- Para ser maestro de tiempo completo en las Escuelas a nivel profesional, se requiere que el maestro tenga por lo menos título profesional a nivel de licenciatura. En la Escuela Preparatoria se requiere que el maestro tenga por lo menos la pasantia universitaria de una carrera afin a las cátedras que va a impartir. Para la Escuela Secundaria se requiere cuando menos pasantía universitaria o pasantía de Normal Superior.-



8.- Para ser maestro de medio tiempo en las Escuelas de nivel profesional se requiere que el maestro tenga por lo menos la pasantía uni versitaria. En la Escuela Preparatoria se requiere que el maestrotenga por lo menos título de Normal Superior y grado de Bachiller o la pasantía universitaria. Para la Escuela Secundaria cuando menos pasantia universitaria o pasantia de Normal Superior.-----9.- Para ser maestro de horas sueltas en cualquier Escuela, Facultad o Unidad académica a nivel profesional, se requiere que el aspirante tenga por lo menos la pasantia universitaria. En las demás unidades académicas se atenderá a la idoneidad del maestro.-----10.- Los maestros de tiempo completo que tengan grado de Maestría o -Doctorado, disfrutarán de un sueldo complementario fijado en el presupuesto en atención a dicho grado, a condición de que esté debidamente comprobado. Aquellos maestros que no hayan obtenido aún el grado = de Maestria o Doctorado, pero acrediten estudios tendientes a obtenerlos, tendrán un sueldo complementario que será fijado en cada caso según el avance en los estudios y demás circunstancias, debidamente acre ditados.----11.- Las remuneraciones que se asignan en el presupuesto a los servido res de la Universidad son por servicios real y efectivamente prestados; en consecuencia el órgano correspondiente, previo el informe del Direc tor del Area, deberá hacer los descuentos respectivos por servicios no prestados.----Reglas Generales: 12.- El Departamento de Personal de la Universidad de Sonora, mediante el sistema que le parezca adecuado, se encargará de vigilar el cumplimiento de las normas anteriores. 13.-Se conceden facultades a la Rectoria para que, de acuerdo con el Coordinador Ejecutivo respectivo, resuelva los casos de excepción.----Transitorios.----Primero Itansitorio. - Al personal docente de la Universidad que a la fecha se encuentre en una posición que contravenga las disposiciones propuestas, se les dará el derecho a optar entre continuar con sus cátedras en los limites fijados o abandonarlas.----



6.- Informe de Actividades.- En uso de la palabra el Señor Rector hace una breve reseña de las actividades que se han hecho en relación -con la construcción del Auditorio y de la Biblioteca que se han solici tado a la Secretaria de Obras Públicas. Se refiere a la reunión que una comisión de funcionarios de la Universidad tuvo con el Secretario de Obras Públicas, habiendo sido acompañados por el Gobernador del Estado, en la propia Ciudad de México, lo que motivó que en fecha recien te altos funcionarios de la misma Secretaria de Obras Públicas visitaran nuestra Universidad para concretizar los planos de lo que se llama rá un Centro de Difusión Cultural, con Centro de Informática, Audito-rio, Biblioteca, Sala de Exposiciones, Sala de Conciertos y Teatro Uni versitario. Actualmente se está trabajando con nuestros Arquitectos en el proyecto definitivo y ha quedado fijada la fecha del 28 de febre ro para presentar en México los mencionados proyectos. La idea es que el próximo mes de Marzo los trabajos se inicien para que estén termina dos lo más pronto posible. Se refiere asimismo el Señor Rector a las pláticas que ha sostenido con diferentes funcionarios en relación con el proyecto de poner en funcionamiento nuevamente la Televisora Univer sitaria y las promesas de que en breve, funcionarios del CEMPAE vendrán a esta Ciudad a analizar nuestras instalaciones, para ver las necesida des y las posibilidades de que funcione normalmente. Informa también el Señor Rector que la Comisión de Asuntos Hacendarios autorizó la crea ción de la Dirección de Promoción Financiera, que se encargará de todo lo relativo a incrementar el patrimonio universitario mediante la campaña de bonos financieros, de rifas y sorteos y de otras actividades. El C.P. Gerardo Campillo ha sido designado para ocupar el puesto de --Director y ya se está trabajando activamente sobre todos estos proyectos, de los que se informará a la comunidad universitaria a medida que se vayan realizando. Informa también el Señor Rector de las actividades de la Comisión de Planeación y Desarrollo que está trabajando acti vamente sobre el diseño de nuevos planes de estudio con vistas a una futura departamentalización y que ha estado organizando Cursos sobre-Didáctica y nuevos Métodos de Enseñanza. Se ha invitado a diversos -funcionarios de Universidades tales como la Universidad Iberoamericana,



de la Universidad Autónoma Metropolitana y funcionarios de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, para que vengan a dar conferencias o cursillos sobre todos estos temas y se tiene planeado seguir durante todo el Semestre.----7.- Estudio y aprobación en su caso de los procesos electorales.- Se procede a dar lectura al dictamen de la Comisión Electoral designada por el H. Consejo Universitario para llevar a cabo el proceso electo-ral en la Escuela de Contabilidad y Administración. No habiendo obser vaciones por parte de los consejeros, es aprobado por unanimidad el -proceso electoral de consejeros Directivos Alumnos de la mencionada Es cuela, quedando integrado por las siguientes personas: Primer Semestre: Ernesto Heguerty Urrea. Jercer Semestre: Luis Fernando Padrés Con treras. Quinto Semestre: Rita Meza Cáñez. Séptimo Semestre: Sergio Octavio Campillo Ortiz. Noveno Semestre: Humberto Urrea Salazar. -----Proceso Electoral de la Escuela de Irabajo Social. - Se procede a dar lectura al dictamen de la Comisión Electoral designada por el H. Conse jo Universitario para llevar a cabo el proceso electoral en la Escuela de Trabajo Social. No habiendo observaciones por parte de los consejeros, es aprobado por unanimidad el proceso electoral mencionado, que-dando integrado de la siguiente forma: Por parte de los Maestros: I.S. Hilda Benitez de Lebrún. Dr. Gastón Cano Avila. J.S. Clarivel R. de --López. Lic. José de Jesús Yocupicio y Dr. Armando Castro Bolio. Por parte de los Alumnos: Primer Semestre: Olga Lucia Seldner Lizárraga y Martha Isabel Loustaunau de Amaya. Tercer Semestre: María del Refugio Espinoza Corral y Susana Martinez Mondragón. Quinto Semestre: Alejan-dra Rimos Córdova. ---Proceso Electoral de la Escuela de Ingeniería. - Se procede a dar lectura al dictamen de la Comisión Electoral designada por el H. Consejo Universitario para llevar a cabo el proceso electoral en la Escuela de Ingenieria. No habiendo observaciones por parte de los consejeros, es aprobado por mayoría de votos el proceso electoral mencionado, quedando integrado de la siguiente forma: Por parte de los Maestros: Dr. ---Guillermo A. Salas. Ing. Fedro Zazueta. Ing. Jaime Reyes Serna. Ing. -Jesús Nájera Garza e Ing. Salim Giacoman Mah. Por parte de los <u>Alumnos</u>:



EL BABER DE MIS HIJOS Hara mi grandeza

- 18.- Cuotas para Profesionistas que cursen una segunda Carrera.- Se pro cede a continuación a analizar el estudio presentado por el Departamen to de Servicios Escolares en relación con los costos directos e indi-rectos y costos totales de cada una de las diferentes (scuelas de la -Universidad de Sonora para el presente año. Después de discutir las proposiciones planteadas, por mayoria de 15 votos se aprueba la consis tente en que para todos aquellos profesionistas o pasantes de alguna carrera de nivel universitario que deseen cursar una segunda carrera. se les cobre una cuota anual de \$5,000.00 (Cinco Mil Pesos).----4.- <u>Solicitud de los Maestros de Rosario. Sonora</u>.- Se da lectura a continuación a la solicitud de los Maestros del Colegio Juárez de Rosario, Sonora, mediante la cual piden autorización para estudiar las Materias del Plan de Estudios de las Carreras de Altos Estudios en su lu gar de trabajo sin necesidad de asistir a clases. Sometida a consideración del Consejo. la solicitud es desechada por 17 votos.----10. - Asuntos Generales. - Renuncia del Prof. Héctor Parra Enriquez. como Coordinador Ejecutivo de la Escuela Preparatoria Nocturna. - Se da lectura a continuación al escrito del Prof. Héctor Parra Enríquez, mediante el cual presenta su renuncia como Coordinador Ejecutivo de la --Escuela Preparatoria Nocturna, con efectos a partir del día 16 de Febre ro del año en curso. Sometida a consideración del Consejo, es aprobada dicha renuncia por 23 votos .--Solicitud del Mat. Enrique Valle Flores. - Acto seguido se da lectura a la solicitud del Mat. Enrique Valle Flores, respecto con la reducción de la carga académica de los Maestros Flores Espinoza y Fragoso Robles, para dedicarse a un Proyecto de Investigación aprobado por el CONACYI. Discutida la solicitud, por mayoria de 28 votos el Consejo Universitario

the beginning

yo Returned

Jet of the state o



acordó devolverla a la Escuela de Altos Estudios para que sea presentada directamente por el Coordinador Ejecutivo de la Escuela, por ser el conducto legal para hacerlo.

Reducción de carga académica para los Maestros que se dediquen al diseño de nuevos Planes de Estudio: En uso de la palabra el Señor Rectormanifiesta que uno de los planes de la Comisión de Planeación y Desarro llo es precisamente, como ya se informó, el diseño de nuevos Planes de Estudio; para ello se requiere la dedicación de algunos Maestros de --Tiempo Completo quienes no podrían hacerlo con la carga académica que actualmente tienen asignada. Por lo tanto, se propone que a aquellos Maestros que bajo la dirección y coordinación de la Comisión de Planeación y Desarrollo, se dediquen a la tarea de analizar y diseñar los Pla nes de Estudio de cada carrera, se les reduzca su carga académica, de tal forma que durante el presente Semestre se les asignarán de 10:a 12 horas de cátedra y el resto de permanencia en la Escuela, hasta completar 20 horas como mínimo. El medio tiempo restante deberán dedicarse a la labor señalada y será obligación de la Comisión de Planeación y -Desarrollo coordinar los horarios y las investigaciones de tales Maestros. El Señor Rector aclara que lo anterior podrá hacerse únicamente en aquellas Escuelas en las cuales lo permita el Presupuesto aprobado para el presente ciclo escolar. Sometida a votación la proposición del Señor Rector es aprobada por mayoría de los asistentes en sus términos. Anexión del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales a la Comisión de Planeación y Desarrollo.- El Señor Rector propone que para evitar la diversidad de funciones y lograr una mejor coordinación de las labores, el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la -Universidad se sume con todo su personal y equipo a la Comisión de Planeación y Desarrollo y quede bajo la dirección y coordinación de este último. Sometida a consideración la proposición es aprobada por 26 votos. Solicitud del Ing. Gabriel Ibarra Pélix, en relación con bajas de alumnos: A continuación se da lectura a la solicitud del Ing. Gabriel Ibarra Iélix consistente en que a aquellos alumnos que fueron dados de baja de la Universidad en virtud de la aplicación del Artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones, tenga la posibilidad de cursar alguna --



otra Carrera. En uso de la palabra el propio Ing. Ibarra adiciona su proposición en el sentido de que la solicitud sea estudiada más a fondo por el Departamento de Servicios Escolares para determinar las condiciones de admisión y las incompatibilidades que podrían presentarse, pero que por lo pronto Servicios Escolares no rechace en forma definitiva las solicitudes de alumnos que se encuentren en tal caso, sometida a votación la proposición, es aprobada por 29 Pelicitación al Señor Gobernador con motivo del Primer Informe de-Gobierno: En uso de la palabra el Señor Rector recuerda a la Asamblea que en fecha próxima se llevará a cabo el Primer Informe de Go bierno del Lic. Carlos Armando Biebrich Torres. Con tal motivo ya se ha enviado un resumen de las actividades de la Universidad y de la aplicación de los subsidios que se nos otorgan, así como de los diversos proyectos en los que el Gobernador del Estado como Ex-alum no de la Universidad, ha intervenido y cuya colaboración ha sido factor decisivo para la realización de todos ellos. Ante el interés demostrado por el propio Gobernador del Estado, el Señor Rector con sidera que es conveniente que el Consejo Universitario acuerde hacer patente públicamente el agradecimiento de la Universidad de Sonora, por todas las gestiones realizadas y por la intervención que él ha tenido en favor de la Universidad, con motivo del próximo Informe que rendirá el 31 de Enero. Sometida a consideración de la Asamblea la proposición del Señor Rector, es aprobada por 25 votos.----🕂 Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, relacionado con la --Escuela de Irabajo Social. - Se da lectura a continuación al dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos con respecto a la petición de la Escuela de Irabajo Social, mediante la cual se solicita la ampliación por un Semestre más de la materia de Estadística, que se viene impartiendo en el U Semestre de la Carrera de Irabajo Social, así como la creación de Materias Optativas en el 10 y UI Semestres del presente ciclo y U y UII del próximo ciclo. Sometido a consideración el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que aprueba la solicitud de Trabajo Social, es aprobado por 29 votos.----



HARA MI GRANDEZA

Solicitudes de Alumnos: Se da lectura a continuación a la solicitud del alumno Salvador Sánchez Sobarzo y al informe rendido por el Direc tor de Servicios Escolares en relación con el caso planteado por dicho estudiante. Discutido el asunto, por mayoría de 27 votos se desecha la solicitud del estudiante Sánchez Sobarzo, ratificándose el -acuerdo de Consejo Directivo de la Escuela de Agricultura y Ganadería. Solicitud de Arnulfo Cha Gardner.- Se da lectura a continuación a la solicitud del estudiante Arnulfo Cha Gardner de la Escuela de Agricultura y Ganaderia, y por mayoria de los consejeros asistentes se acuerda que dicha solicitud sea turnada nuevamente para su análisis y resolución al Consejo Directivo de la Escuela de Agricultura y Ganadería. No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente-Junta de Trabajo siendo las veintiuna horas del día en que se actúa, firmando para constancia la presente Acta.

El Presidente

Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez.

AMR 'viv.